

92081



22 MAR

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Angel Hernán Martín, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Alcalá de Guadaira, 71

p o r :

"CASETA DE PLAYA TRANSFORMABLE EN MALETA"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una caseta de playa plegable y transformable en maleta para su transporte.

Las casetas de playa plegables que actualmente existen en el mercado tienen el doble inconveniente de necesitar una serie de operaciones complicadas para efectuar su montaje y desmontaje y ocupar un considerable espacio cuando se encuentran plegadas.

Debido a tales inconvenientes las casetas de playa plegables actuales no tienen la difusión que pudiera preverse.

La utilidad de la presente caseta de playa reside precisamente en que no tiene los mencionados inconvenientes, es decir, está constituida pde tal forma que el plegado y desplegado de la misma se llevan a cabo con extrema facilidad y en un tiempo mínimo. Además, una vez plegada queda reducida al tamaño y forma de una maleta mediana, siendo por tanto muy fácil el transporte en dicha posición.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

- Fig. 1ª, vista de la caseta cerrada.
- Fig. 2ª, vista de la caseta abierta.
- Fig. 3ª, detalle de la base y techo de armazón en posición extendida.



- Fig. 4^a, armazón de la caseta en piezas.
Fig. 5^a, detalle de la base y techo en posición reducida.
35.- Fig. 6^a, base de la maleta con las correas unidas.
Fig. 7^a, una vista en corte de la maleta.
Fig. 8^a, maleta cerrada.
En las expresadas figuras, las referencias corresponden:
(1).-Cubierta de la caseta.
40.- (2).-Puerta.
(3).-Cremalleras para cerrar la puerta.
(4).-Patas.
(5 y 6).-Orificios respiraderos o de ventilación de la caseta.
45.- (7).-Correitas para fijar la cubierta (1) al armazón.
(8).-Soporte de la puerta.
(9).-Ojales de la puerta (2) para fijarse al soporte (8).
(10).-Base del armazón.
(11).-Techo del armazón.
50.- (12).-Soportes de unión de la base (10) y del techo (11).
(13).-Parte maciza de la pieza acodada.
(14).-Parte delgada que se introduce en los marcos (10) y (11).
(15).-Tope de la parte (14) para impedir que se salga.
55.- (16).-Hueco.
(17).-Seguro para que una vez extendida la pieza no se cierre.
(18).-Base de la maleta.
(19).-Correas que sirven para fijar a la base (18) de la maleta y a la tapa (20) de la maleta al armazón.
60.- (20).-Tapa de la maleta.
(21).-Caras laterales cortas.
(22).-Cara lateral larga.
(23).-Ganchos mediante los cuales las caras (21) y (22) y

92081



65.- (25) se fijan al armazón.

(24).-Cierre de las correas.

(25).-Cara lateral delantera.

(26).-Asa.

(27).-Tuerca.

70.- Como se muestra en el gráfico adjunto, el armazón está constituido por dos marcos extensibles, uno superior y otro inferior, que se unen entre sí por medio de largueros subdivididos en tramos acoplables.

75.- Los citados marcos están formados por cuatro piezas acodadas en ángulo recto, uno de cuyos lados (13) es macizo y prolongado por la varilla (14) y el otro lado (16) hueco, en forma tubular, de manera que acoplando sucesivamente unas piezas en otras, se introducen las varillas (14) en las partes huecas (16), constituyendo un marco extensible.

80.- Las varillas (14) presentan en su extremo un ensanchamiento (15) que actúa como tope límite de recorrido, al chocar con un reborde interior del extremo del tubo de la parte acodada hueca.

85.- La posición extendida del marco se mantienen por efecto de los pasadores (17), que impiden el movimiento, quedando situado el resalte de las varillas entre el pasador y el reborde, tal y como se indica en la figura 3ª.

90.- Las piezas acodadas tienen en su ángulo interno soldada una pestaña roscada o tuerca (27) donde se acoplan los apoyos (4) por medio de una prolongación roscada de éstos.

95.- Los largueros verticales están formados por dos tramos (12) que se acoplan entre sí a rosca introduciendo los vástagos roscados de unos en los orificios roscados de otros. El tramo inferior se acopla de igual manera a la base y el superior de igual forma a la parte superior o techo.

Una vez armada la estructura, pero aun sin extender los



marcos, se procede a recubrirla con la cubierta (1). Después se amplía el perímetro de los cuadros en la forma ya indicada hasta conseguir su ajuste a la cubierta, la cual se sujeta por medio de las correillas (7) al cuadro inferior. La cubierta presenta los orificios de aireación (5), y está abierta frontalmente por dos cortes cerrados por las cremalleras (3). Mediante el soporte (8) es posible mantener la puerta levantada actuando en esta posición como toldo.

105.- La maleta ha sido representada en las figuras 6ª, 7ª y 8ª. Está formada por una base (18) que tiene fijadas las dos correas (19). Sobre esta base se apoyan los marcos superiores e inferiores sujetándolos con los ganchos (23). Después se colocan las caras laterales. Las más pequeñas se fijan con los ganchos (23) al armazón. En el interior se introducen la cubierta plegada y los tramos de los largueros.

110.- La cara superior (25) es colocada seguidamente y sujetado el conjunto con las correas (19), que se ajustan con los broches (24). El asa (26) facilita el transporte del conjunto cuyas dimensiones y forma son idénticas a una maleta corriente.

115.-

REIVINDICACIONES

1ª).- "CASETA DE PLAYA TRANSFORMABLE EN MALETA" que se caracteriza por estar constituida por un armazón extensible y desmontable, formado por un marco superior y otro inferior, cuyos marcos están constituidos por cuatro piezas acodadas en ángulo recto, que presentan un lado hueco en forma tubular y el otro dispuesto para alojarse en el lado hueco de la pieza colateral, cuyo lado hueco presenta en su extremo un resalte interno que impide el desacoplamiento de la otra pieza que aloja, al presentar el extremo delgado de ésta un ensanchamiento que hace tope con dicho resalte; presentando los lados

120.-

125.-



huecos unos orificios transversales cercanos al extremo que tienen por función alojar un pasador que fija al extremo de la parte delgada de la pieza colateral, de manera que pueden

130.- Los mencionados marcos adoptar dos dimensiones máxima y mínima, la mayor para formar la estructura y la menor para permitir su alojamiento en una maleta-embalaje.

2a).- "CASETA DE PLAYA TRANSFORMABLE EN MALETA" que se caracteriza porque los marcos extensibles, objeto de la anterior reivindicación, presentan unos medios roscados en sus vértices que acoplan los extremos de los largueros que forman las esquinas de la caseta, así como en el marco inferior, acoplar unos apoyos inferiores del conjunto.

135.-

3a).- "CASETA DE PLAYA TRANSFORMABLE EN MALETA" que se caracteriza porque los largueros del armazón están constituidos por varios tramos que presentan en un extremo un orificio roscado y en el otro una espiga roscada para permitir su acoplamiento entre sí y a los marcos superiores e inferiores.

140.-

4a).- "CASETA DE PLAYA TRANSFORMABLE EN MALETA" que se caracteriza porque el armazón extensible y desmontable, objeto de las anteriores reivindicaciones, se recubre con una cubierta de tela apropiada cuya forma es equivalente a la del armazón desplegado y montado, y presenta medios para su fijación al marco inferior, así como orificios de ventilación en la parte superior, y además, en su parte frontal dos cortes paralelos situados cerca de las aristas, que se cierran por un medio apropiado, cuya parte de cubierta desplazable puede ser mantenida en posición levantada como toldo por medio de un apoyo.

145.-

150.-

5a).- "CASETA DE PLAYA TRANSFORMABLE EN MALETA" que se caracteriza porque el conjunto de armazón y cubierta, según las anteriores reivindicaciones, puede guardarse una vez ple-

155.-



160.- gado, en un embalaje-maleta, abatible, formado por seis tableros, de los que en el inferior se fijan por la cara externa dos correas que sirven de sujeción al conjunto, disponiendo en las caras internas de ganchos y medios de fijación para acoplar lateralmente los marcos extensibles, de manera que se obtiene el suficiente espacio para alojar la cubierta y los tramos de los largueros verticales.

165.- 6ª).- "CASETA DE PLAYA TRANSFORMABLE EN MALETA".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento sesenta y ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Marzo de 1.962.-

FIG 1^a

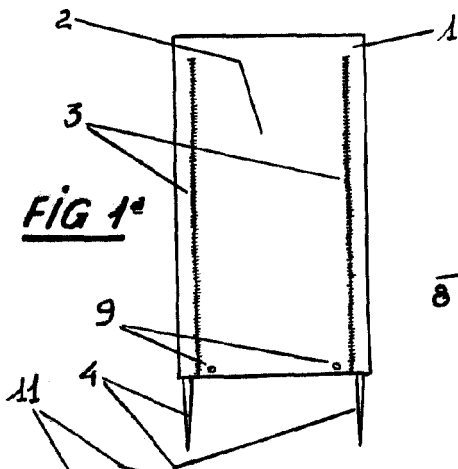


FIG 2^a

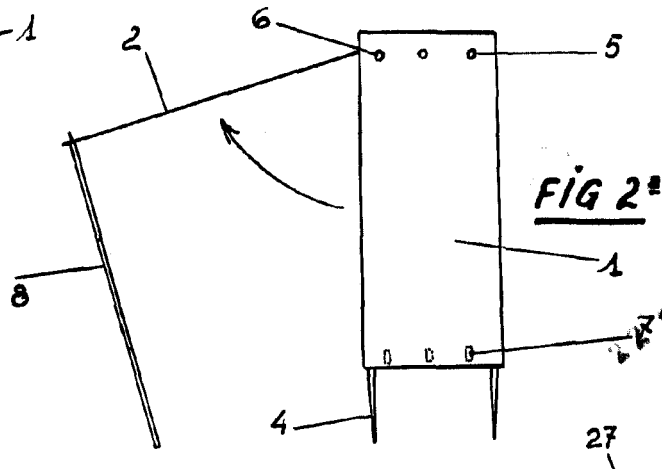


FIG 3^a

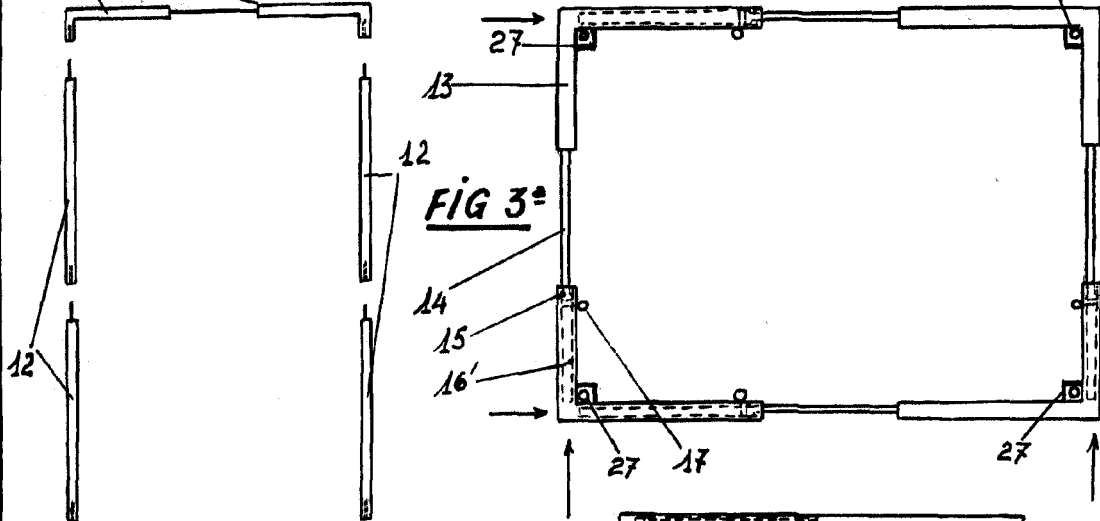


FIG 4^a

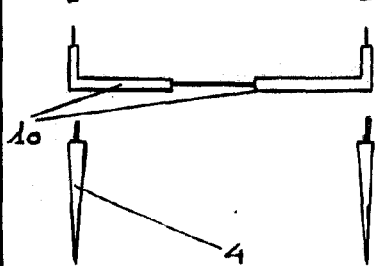


FIG 5^a

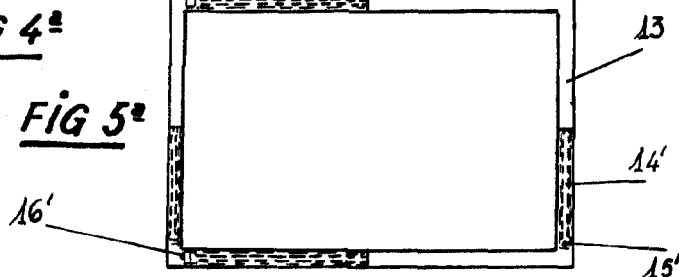


FIG 6^a

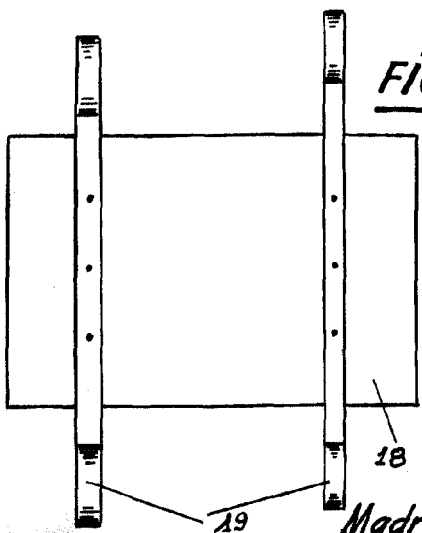


FIG 7^a

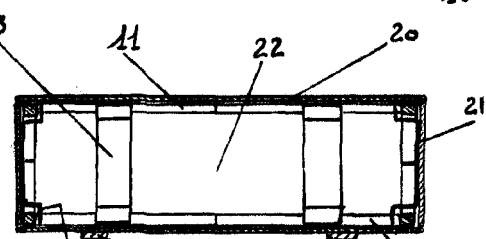
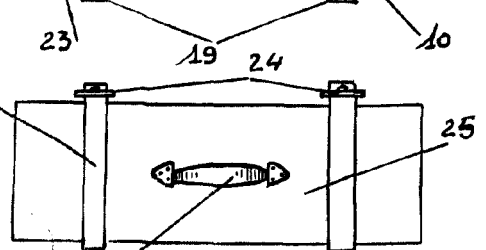


FIG 8^a



Madrid, 22 Marzo 1962
P.A.

ESCALA VARIABLE